COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional - INAPP"
ID 282813

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 16:0 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abog. Tomás Brizuela, de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Lic. José Rojas, técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Lic. Gustavo Riveros, técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República y la Lic. Rossana Báez, Directora General de Formación y Capacitación de la Secretaría de la Función Pública**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **LCO Nº 08/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – INAPP"**

Se deja constancia que **el Econ. Daniel Escauriza, técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas** se encuentra ausente por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 10 de noviembre de 2014.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1, 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 10 de noviembre de 2014:

OFERENTE	OFERTA
BE PUBLICITARIA	120.000.000.-

A continuación se procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente).

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Mirtha Fatecha

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

La empresa oferente **BE PUBLICITARIA,** presenta el formulario de oferta debidamente firmado y sellado, presenta constancia SIPE Nº 1326286 donde se visualiza su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 y Declaración Jurada en la que se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en estado activo, la oferta es presentada por el representante legal.

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **BE PUBLICITARIA,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

BE PUBLICITARIA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta* *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicodo en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
c) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	X SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X SIPE	

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Hirtha Fakcha

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratacion de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X SIPE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X SIPE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A

d) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
• Especificaciones Técnicas de los servicios Ofertados.-	X	
e) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA		

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora General de Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Mirtha Falcha

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014

"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

f) Cualquier otro documento adicional requerido.	
✓ Balance de los Años 2011-2012-2013	X
✓ Fotocopia de documentos que acrediten experiencia de al menos 2 experiencias en la definición de estrategias de comunicación masiva.	X
✓ Fotocopia de documentos que acrediten experiencia de al menos 2 experiencias en la elaboración de planes de comunicación institucional.	X
✓ Fotocopia de documentos que acrediten 2 años de experiencias comprobada en la elaboración de materiales impresos, auditivos y audiovisuales.-	X
✓ Equipos en estrategia de comunicación Curriculum vitae, con copia de titulo o certificados que avalen los estudios y trabajos declarados en el Curriculum Vitae, fotocopia de identidad.-	X
✓ Especialista en Diseño Grafico Curriculum vitae, con copia de titulo o certificados que avalen los estudios y trabajos declarados en el Curriculum Vitae, fotocopia de identidad.-	X
✓ Especialista en elaboración de matariles Sonoros/ audio y audiovisuales Curriculum vitae, con copia de titulo o certificados que avalen los estudios y trabajos declarados en el Curriculum Vitae, fotocopia de identidad.-	X
✓ Especialista web máster Curriculum vitae, con copia de titulo o certificados que avalen los estudios y trabajos declarados en el Curriculum Vitae, fotocopia de identidad.-	X
✓ Nota por la cual designa al Coordinador del Equipo indicando Nombre y Apellido, del que podrá ser uno de los cuatro especialistas, en su defecto la empresa igualmente podrá nominar a otra persona para esta función.-	Solicitar
✓ Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión de el servicio en tiempo solicitado.-	Solicitar

Mirtha Fatecha

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

Considerando el "Método de Evaluación" establecido en Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a realizar las siguientes solicitudes a la empresa oferente:

	BE PUBLICITARIA	
DOCUMENTOS FORMALES A SER REQUERIDOS.	Nota por la cual designa al Coordinador del Equipo indicando Nombre y Apellido, del que podrá ser uno de los cuatro especialistas, en su defecto la empresa igualmente podrá nominar a otra persona para esta función.	
	Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión de el servicio en tiempo solicitado.	

En virtud a lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda a la Unidad Operativa de Contratación solicitar al oferente las documentaciones formales omitidas en carácter de aclaración, en un plazo no mayor a 1 día hábil.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 17:30hs.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Ros[illegible]
Directora [illegible]
Sec[illegible]

Mirtha Fatecha

Abg. Laura Ramírez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 10/2014 "Contratación de Servicios Técnicos para la Elaboración del diseño de estrategia de comunicación institucional - INAPP"

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - INAPP						BE PUBLICITARIA			
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	80111619-9995	Servicios Técnicos para la elaboración del diseño de estrategia de comunicación institucional - INAPP	Unidad	1	Evento	*Be Publicitaria*	*Paraguay*	*120.000.000*	*120.000.000*
							"Precio Total:		**120.000.000**

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formacion y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Tomas Brizuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

Acta de Evaluación Nro. 02/2014

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti, abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica, Abog. Tomás Brizuela, de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Lic. José Rojas, técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, la Lic. Mirtha Fatecha, Directora de Gestión de Proyectos,** todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República y la Lic. Rossana Báez, Directora General de Formación y Capacitación de la Secretaría de la Función Pública**; a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el llamado a **LCO Nº 08/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – INAPP"**

Se deja constancia que **el Lic. Gustavo Riveros, técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Econ. Daniel Escauriza, técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas** se encuentran ausentes por motivos laborales.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014.
2) Tratamiento de las documentaciones solicitas a la empresa **BE PUBLICITARIA**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas;
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01/2014 de fecha 21 de noviembre de 2014.

En el segundo punto del orden del día se procede a dar tratamiento de las documentaciones solicitadas a la empresa **BE PUBLICITARIA**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y se constata que el Comité Evaluador por acta de evaluación mencionada en el párrafo anterior procedió a solicitar documentaciones de carácter formal, no sustancial a las empresas oferentes en virtud de las facultades establecidas en el artículo 57 – Aclaración de ofertas— de la citada ley.

En consecuencia, la Unidad Operativa de Contrataciones ha enviado la Nota UOC/STP Nº 823/2014 dirigida a la empresa BE PUBLICITARIA de fecha 2 de diciembre y remitida el mismo día.

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 10/2014
"Contratación de servicios técnicos para la elaboración de estrategia de comunicación institucional – INAPP"
ID 282813

A continuación se procede a verificar las documentaciones remitidas por la empresa oferente **BE PUBLICITARIA**, de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y se constata que:

BE PUBLICITARIA

Documentos solicitados	**Observación**
Nota por la cual designa al Coordinador del Equipo indicando Nombre y Apellido, del que podrá ser uno de los cuatro especialistas, en su defecto la empresa igualmente podrá nominar a otra persona para esta función.	**Cumple:** presenta, designa coordinador a la Lic. Cristina Fernández Insfrán.
Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión de el servicio en tiempo solicitado.	**Cumple:** presenta declaración jurada de capacidad de provisión del servicio.

Por lo expuesto, referimos que la empresa **BE PUBLICITARIA** cumple con los requerimientos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación **recomienda la adjudicación** de la LCO Nº 08/2014 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – INAPP", a la empresa oferente **BE PUBLICITARIA** por el monto total de **Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en la Carta Invitación, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 16:00 hs.

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Lic. Rossana Báez Jara
Directora Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública

SECRETARIA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

LCO Nº 10/2014 "Contratación de servicios técnicos para elaboración del diseño de estrategia de comunicación institucional - INAPP"

ANEXO II - CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - INAPP					BE PUBLICITARIA		
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	80111619-9995	Servicios Técnicos para la elaboración del diseño de estrategia de comunicación institucional - INAPP	Unidad	*BE PUBLICITARIA*	*Paraguay*	*120.000.000*	*120.000.000*
						"Precio Total:	**120.000.000**

Monto total: Gs. 120.000.000 (Guaranies ciento veinte millones)

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. Rossana Báez Jara
Director Gral. Formación y Capacitación
Secretaría de la Función Pública